

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**12898** REAL DECRETO 603/2002, de 28 de junio, por el que se promueve al empleo de General de División del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra al General de Brigada don Francisco Parra Cuadro.

Por reunir las condiciones legalmente exigidas para el ascenso en plantilla adicional, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de junio de 2002,

Vengo en promover al empleo de General de División del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra al General de Brigada don Francisco Parra Cuadro.

Dado en Madrid a 28 de junio de 2002.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,

FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

**12899** REAL DECRETO 604/2002, de 28 de junio, por el que se promueve al empleo de General de División Médico del Cuerpo Militar de Sanidad al General de Brigada Médico don Vicente Carlos Navarro Ruiz.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de junio de 2002,

Vengo en promover al empleo de General de División Médico del Cuerpo Militar de Sanidad al General de Brigada Médico don Vicente Carlos Navarro Ruiz.

Dado en Madrid a 28 de junio de 2002.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,

FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

**12900** REAL DECRETO 605/2002, de 28 de junio, por el que se promueve al empleo de General de Brigada Interventor del Cuerpo Militar de Intervención al Coronel Interventor don Víctor Agustín López Sebastián.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de junio de 2002,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada Interventor del Cuerpo Militar de Intervención al Coronel Interventor don Víctor Agustín López Sebastián.

Dado en Madrid a 28 de junio de 2002.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,

FEDERICO TRILLO-FIGUEROA Y MARTÍNEZ-CONDE

#### MINISTERIO DE HACIENDA

**12901** RESOLUCIÓN de 19 de junio 2002, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se corrigen errores de la de 25 de abril de 2002, por la que se resuelve concurso para la provisión de puestos de trabajo del grupo C, especialidad de Agentes de la Hacienda Pública (C.A. 2/2001).

Por Resolución de 25 de abril de 2002, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 130, de 31 de mayo, se resolvió concurso para la provisión de puestos de trabajo del grupo C, especialidad de Agentes de la Hacienda Pública (C.A. 2/2001).

Advertidos errores, se transcriben a continuación las siguientes rectificaciones:

En la página 19543, en los puestos con número de orden 283 y 284, en la columna Denominación del Puesto de Trabajo Adjudicado, donde dice: «Área Gestión»; debe decir: «Área Inspección».

En la página 19587, en la columna Denominación del Puesto de Trabajo Adjudicado, el epígrafe Oficina Nacional de Inspección que va detrás del puesto con número de orden 940, debe ir a continuación del puesto con número de orden 939.

En la página 19589, en el puesto con número de orden 983, y respecto a la localidad de cese, donde dice: «San Feliú de Llobregat»; debe decir: «San Roque».

En la página 19593, en los puestos con número de orden 1098 y 1099, en la columna Denominación del Puesto de Trabajo Adjudicado, el epígrafe Admon. Ag. Alora, debe ser sustituido por el epígrafe Admon. Ag. Málaga-Este.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 19 de junio de 2002.—P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999 «Boletín Oficial del Estado» de 7 de julio), el Director del Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica, Roberto Serrano López.

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**12902** ORDEN FOM/1625/2002, de 20 de junio, por la que se resuelve concurso general referencia FG5/02 para la provisión de puestos en el Departamento, convocado por Orden FOM/1019/2002, de 24 de abril.

Anunciada por Orden FOM/1019/2002, de 24 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 9 de mayo), convocatoria pública para

cubrir por el sistema de concurso general (referencia FG5/02) puestos de trabajo vacantes en el Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previo cumplimiento de las normas establecidas en el título III, capítulo II, del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y de las bases de dicha convocatoria,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1993, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, ha resuelto:

Primero.—Aprobar las propuestas de la Comisión de Valoración de méritos, adjudicando los puestos de trabajo de la referida convocatoria a los funcionarios y en los términos que se expresan en el anexo a la presente.

Segundo.—Declarar desiertos los puestos que se especifican en el anexo por no haber petición alguna para cubrirlos, por no reunir las condiciones exigidas en la convocatoria, o por no haber alcanzado la puntuación mínima requerida.

Tercero.—El plazo para tomar posesión del nuevo destino será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reintegro al servicio activo. Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al de cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado. Si la resolución comporta el reintegro al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Cuarto.—El personal que ha obtenido destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de méritos que convoque tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autónomas hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto adjudicado, salvo lo prevenido por el apartado 2 del artículo 41 del citado Reglamento General

Quinto.—Los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión, se hubiera obtenido otro destino, bien por el sistema de libre designación o por el de concurso, convocados por otros Departamentos o Comunidades Autónomas. Asimismo, se considerarán de carácter voluntario y, en consecuencia, no generarán derecho al cobro de indemnización por concepto alguno.

Sexto.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Juzgado Central de lo Contencioso-administrativo de Madrid, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 9.a) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 20 de junio de 2002.—P. D. (Orden de 25 de septiembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre), el Director general de Organización, Procedimiento y Control, José Antonio Sánchez Velayos.

Subsecretaría del Departamento.

## ANEXO

Núm. pto.	Puesto adjudicado				Puesto de cese				Datos personales			
	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MO/CA	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Grado
	<b>Secretaría de Estado de Infraestructuras</b>											
	DIRECCIÓN GENERAL DE CARRETERAS											
	Subdirección General de Construcción											
1	Jefe Negociado N.18.	18	CD	Madrid.	Auxiliar Oficina N.14.	14	FO	Madrid.	Hernández de la Paz, Moisés.	5065335913 A1146	D	14
	Secretaría General											
2	Jefe Negociado N.16.	16	CD	Madrid.	Auxiliar de Informática N.12.	12	FO	Madrid.	Llorente Roldán, M. Rosario E.	0135755424 A1146	D	12
2	Jefe Negociado N.16.	16	CD	Madrid.	Jefe Negociado N.14.	14	EN	Madrid.	Vindel Urbanos, Benita.	0751924346 A1135	C	14
	DEMARCACIONES DE CARRETERAS											
	Demarcación Aragón											
3	Jefe Negociado N.16.	16	CD	Zaragoza.	Auxiliar de Oficina N.12.	12	FO	Zaragoza.	Minguillón Brumos, María Carmen.	1713118846 A6032	D	—
4	Técnico N.20.	20	B	Teruel.	Técnico N.20 (A.P.).	20	FO	Teruel.	Ferreras Delgado, José Luis.	1307331424 A1011	B	—
	Demarcación Asturias											
5	Jefe Sección Periférica N.20.	20	B	Oviedo.	Desierta.	—	—	—	—	—	—	—
	Demarcación Castilla-León Occidental											
6	Jefe Sección Técnica N.22.	22	B	Valladolid.	Jefe Servicio Prevención B.	26	FO	Santander.	Velasco Moreno, Juan Carlos.	1268881346 A1011	B	18
7	Jefe Sección Periférica N.20.	20	B	Valladolid.	Desierta.	—	—	—	—	—	—	—

Núm. pto.	Puesto adjudicado				Puesto de cese				Datos personales			
	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MO/CA	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Grado
8	<i>Demarcación Cataluña</i> Técnico N.20.	20	B	Tarragona.	Desierta.	—	—	—	—	—	—	—
9	<i>Demarcación Extremadura</i> Jefe Sección Técnica N.22.	22	B	Cáceres.	Jefe Sección Periférica N.20.	20	FO	Badajoz.	Sellers Bermejo, José Ignacio.	0699754968 A1011	B	20
10	DIRECCIÓN GENERAL DE FERROCARRILES <i>Subdirección General de Construcción de Infraestructuras Ferroviarias</i> Jefe Negociado N.18.	18	CD	Madrid.	Secretario Subdirector general.	14	FO	Madrid.	Rua Armesto, Carmen.	5040632435 A6032	D	14
11	SUBSECRETARÍA DE FOMENTO <i>Gabinete Técnico del Subsecretario</i> Auxiliar Oficina N.14.	14	D	Madrid.	Auxiliar de Oficina N.14.	14	FO	Madrid.	Hernández Sánchez, M. Asunción.	0381893513 A1146	D	12
12	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA <i>Subdirección General de Relaciones Internacionales</i> Jefe Negociado N.18.	18	CD	Madrid.	Auxiliar Oficina N.14.	14	FO	Madrid.	López Villalba, M. Teresa.	5026542357 A1146	D	14
13	<i>Centro de Publicaciones</i> Jefe Negociado N.16.	16	CD	Madrid.	Desierta.	—	—	—	—	—	—	—
14	Jefe Negociado N.16.	16	CD	Madrid.	Desierta.	—	—	—	—	—	—	—
15	DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN, PROCEDIMIENTO Y CONTROL <i>Oficialía Mayor</i> Operador Periférico N.12.	12	D	Madrid.	Jefe Negociado N.16.	16	FO	Madrid.	Orgaz Cruces, M. José.	0079996924 A1146	D	16
16	<i>Subdirección General de Recursos Humanos</i> Programador de Segunda.	15	CD	Madrid.	Jefe Negociado N.16.	16	FO	Madrid.	Llamazares García, José Antonio.	0969169346 A1146	D	16
17	DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL <i>Subdirección General de Producción Cartográfica</i> Técnico N.22.	22	B	Madrid.	Técnico N.18.	18	FO	Madrid.	García Lario, Juan Miguel.	0110940902 A1120	B	18
18	Analista Funcional.	20	B	Madrid.	Técnico N.20.	20	FO	Madrid.	Quesada Bustos, M. Felisa.	5138830057 A1120	B	20
19	<i>Subdirección General de Geomática y Teledetección</i> Monitor.	16	CD	Madrid.	Jefe Negociado N.16.	16	FO	Madrid.	González Pérez, Manuel.	5164243002 A1146	D	16
20	DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE. SERVICIOS PERIFÉRICOS <i>Capitanía Marítima de Barcelona</i> Grabador.	12	D	Barcelona.	Desierta.	—	—	—	—	—	—	—

Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales			
Núm. pto.	Puesto	Nivel	Grupo	Localidad	Puesto	Nivel	MO/CA	Localidad	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Grado
21	Capitanía Marítima de Cádiz Jefe Negociado N.14.	14	CD	Cádiz.	Jefe Negociado N.14.	14	DE	Cádiz.	Campe Muñoz, Carmen.	3121076446 A6032	D	18
22	Capitanía Marítima de Ferrol Auxiliar de Oficina N.12.	12	D	Ferrol.	Jefe Negociado N.14.	14	FO	Cariño.	Rivera Rubal, Marta.	3264578657 A1146	D	14
23	Capitanía Marítima de A Pobra do Caramiñal Jefe Equipo N.12.	12	D	Puebla del Caramiñal.	Jefe Equipo N.12.	12	FO	Muros.	Seco González, Laura.	3610208668 A1146	D	14
24	Capitanía Marítima de Santa Cruz de Tenerife Jefe Negociado N.14.	14	CD	Santa Cruz de Tenerife.	Desierta.	—	—	—	—	—	—	—
25	Capitanía Marítima de Sevilla Jefe Negociado N.14.	14	CD	Sevilla.	Desierta.	—	—	—	—	—	—	—
26	DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL Subdirección General de Control del Transporte Aéreo Grabador N.12.	12	D	Sevilla.	Auxiliar Informática N.12.	12	IO	Madrid.	Vergara Fernández, Manuel José.	3529881457 A1146	D	12
27	Jefe Negociado N.14.	14	CD	Madrid.	Ayudante Administración N.14.	14	FO	Madrid.	Gallardo Roldán, Francisco J.	0182956424 A1134	C	14

## MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**12903** ORDEN PRE/1626/2002, de 28 de junio, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se adjudica el puesto de trabajo que en anexo se relaciona, perteneciente a la convocatoria efectuada mediante Orden de 30 de mayo de 2002, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de la candidata elegida de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Madrid, 28 de junio de 2002.—El Ministro, P. D. (Orden de 1 de octubre de 1993), la Subsecretaria, Dolores de la Fuente Vázquez.

### ANEXO

**Convocatoria: Orden de 30 de mayo de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio)**

Puesto adjudicado:

Puesto: Dirección General de Relaciones con las Cortes. Unidad de Apoyo.—Consejero Técnico. Nivel: 28.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: HC. D. G. del Patrimonio del Estado. Madrid. Nivel: 26. Complemento específico: 8.022,72 euros.

Datos personales de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: Vargas-Zúñiga Juanes, M. Rocío. NRP: 0722827668A1111. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 1111. Situación: Activo.

## MINISTERIO DE ECONOMÍA

**12904** REAL DECRETO 606/2002, de 28 de junio, por el que se cesa a don Fernando Martí Scharfhausen como Vicepresidente de la Comisión Nacional de Energía.

En cumplimiento de lo establecido en la disposición adicional undécima de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, a propuesta del Vicepresidente Segundo del Gobierno para Asuntos Económicos y Ministro de Economía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de junio de 2002,

Vengo en disponer el cese de don Fernando Martí Scharfhausen como Vicepresidente de la Comisión Nacional de Energía, por expiración de su mandato.

Dado en Madrid a 28 de junio de 2002.

JUAN CARLOS R.

El Vicepresidente Segundo del Gobierno para Asuntos Económicos y Ministro de Economía,  
RODRIGO DE RATO Y FIGAREDO